



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

23/06/2021

El Funcionario.



## ANUNCIO Nº 6

### PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE LIMPIADORA, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020 en la que se aprueban las bases específicas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, acceso libre, de una (1) Plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2020. Que fueron publicadas en el BORM número 22 de fecha 28/01/2021.

Según sendas resoluciones de Alcaldía, números 599/2021 y 612/2021 de fecha 29 y 30 de abril de 2021, respectivamente por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 26, a 23 de junio de 2021 a las 09:00 horas, se reúne el Tribunal se declara válidamente constituido para proceder a la corrección de la prueba correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición, el tribunal por unanimidad acuerda:

**Primero:** Declarar nula la pregunta número 23 del supuesto número 1 y la número 16 del supuesto número 2 correspondientes al segundo ejercicio realizado el día 22/06/2021 al entender que la redacción de una de las respuestas alternativas al indicar: "*Las opciones a y e son correctas*" en la cuales existía un error de escritura al poner "e" en lugar de "d" que sería lo correcto, podría originar dudas y ello provocar errores involuntarios por parte de los aspirantes.

Tras la anulación de las citadas preguntas, se ajustan las puntuaciones valorando sobre 29 preguntas en lugar de sobre 30.

**Segundo:** Proceder a la corrección de los ejercicios realizados por los opositores el día 22/06/2021.

**Tercero:** Realizada la corrección de los ejercicios y valoradas las respuestas para obtener la puntuación de cada uno de los aspirantes, proceder a la apertura de los sobres con la identificación de los opositores y a su unión con los ejercicios realizados.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

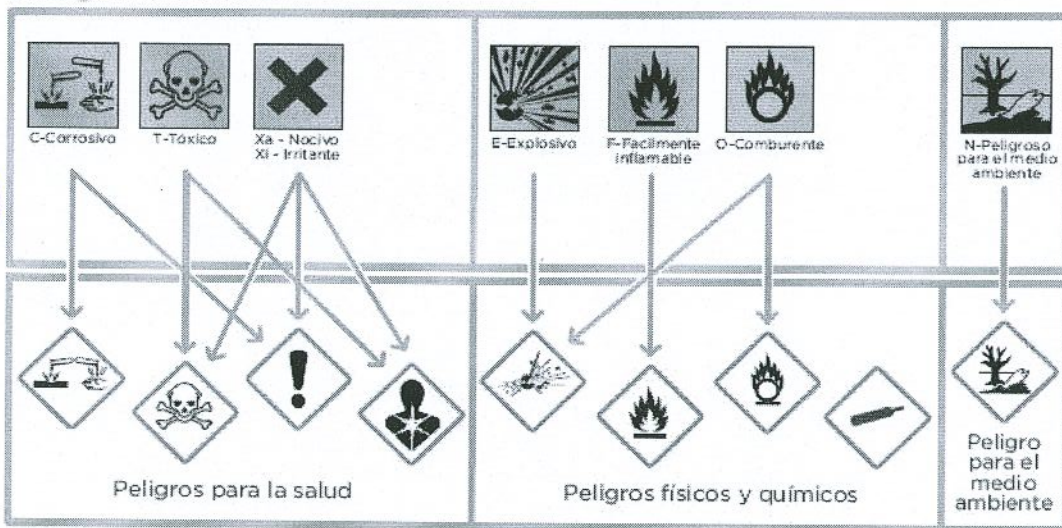
El resultado obtenido por los aspirantes en este segundo ejercicio ha sido el siguiente:

Nº EJERCICIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
8	...304...	BARBERO OLIVA SUSANA MARIA	9,22
NO presentada	...006...	GONZALEZ LOPEZ LORENA	-
7	...162...	JARA ALMAIDA ALFONSO	6,98
4	...070...	LOZANO MORENO MARIA DOLORES	7,84
2	...176...	MARTINEZ VICO CRISTINA ANTONIA	9,57
1	...213...	PALAZON SAN FELIPE ERIKA	5,26
3	...098...	SOTO LOPEZ CARMEN MARIA	5,26
5	...029...	URBANO FERNANDEZ ISABEL	7,59

**Cuarto:** Proceder a la publicación de las notas obtenidas por los aspirantes en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Archena.

**Quinto:** Se acuerda publicar las plantillas de corrección de los supuestos 1 y 2. Asimismo, se acuerda no publicar la correspondiente al supuesto 3 al no haberlo realizado ninguno de los aspirantes.

Pictogramas actuales



Pictogramas nuevos

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)  
www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

51

	A	B	C	D
1			X	
2	X			
3			X	
4				XX
5				XX
6				XX
7		X		
8			XX	
9			XX	
10				X
11			X	
12				X
13		X		
14		X		
15			XX	
16			XX	
17	X			
18			X	
19				X
20		X		
21				X
22			X	
23	NULA			X
24			X	
25				X
26	X			
27		X		
28			X	
29				
30				

NULA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

52

	A	B	C	D
1			X	
2				X
3			XX	
4			XX	
5		X		
6				X
7		X		
8			X	
9		X		
10			XX	
11			XX	
12				X
13	X			
14	X			
15			X	
16	NULA			X
17			X	
18			X	
19				X
20				X
21		X		
22				X
23			X	
24			X	
25	X			
26		X		
27			X	
28				X
29				
30				

NULA

**Sexto:** Establecer un periodo de tres días para la presentación de alegaciones.

**Séptimo:** Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio para la realización del **tercer ejercicio** establecido en la tercera fase: oposición, de la base octava, el **miércoles día 30 de junio de 2021 a las 11:00 horas** en el **salón de plenos del Ayuntamiento de Archena (Murcia), situado en la C/ Mayor, 26 de Archena**. Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

VºBº  
El Presidente

D. Andrés Pérez Abad

El Secretario

D. Anastasio Pérez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)  
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E